1.- Compañía organizadora

La empresa Clínica dental el Carmen con domicilio social en calle Alejandra Soler maestra nº1 bajo 3 con CIF 48407485- Y, organiza un CONCURSO denominado Sorteo Cesta de productos Vitis que contiene un cepillo eléctrico y diversos productos de higiene dental (Colutorios, pastas, seda, cepillos interdentales, enhebrador de hilo, limpiador lingual, cepillo de dientes manual etc..)

2.- Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información la empresa Clínica Dental el Carmen y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

3.- Objeto y mecánica del concurso.

La promoción consiste en el sorteo de cesta con productos Vitis que contiene un cepillo eléctrico y diversos productos de higiene dental (Colutorios, pastas, seda, cepillos interdentales, enhebrador de hilo, limpiador lingual, cepillo de dientes manual etc..)

Para participar en el concurso dale a me gusta en nuestra página de Facebook y también me gusta al post de la publicación del concurso.

Pasadas dos semanas realizaremos el sorteo y publicaremos el nombre del ganador/a vía video en nuestra página web y de Facebook.

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa Clínica Dental El Carmen los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Concurso.

4.- Duración y Ámbito

La actividad se desarrollará en zona geográfica de Valencia

La fecha de comienzo del concurso será El Jueves 27 de diciembre y la fecha del fin del concurso será el lunes 7 de Enero de 2019.

5.-Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

– Todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en Valencia que sean fans de la página oficial de Facebook Clínica Dental El Carmen Valencia y que cuenten con un perfil de usuario real en Facebook.

No podrán participar:

Empleados de la empresa, perfiles fraudulentos, …

6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

De entre todas las participaciones elegiremos la ganadora mediante sorteo, el cual publicaremos para dar fe de su legalidad.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de 3 días desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la fan page de Facebook de Clínica Dental El Carmen Valencia y vía email, una vez finalizada la promoción y durante las 72 horas siguientes.

Los premiados tendrán que venir a recoger el premio a la Clínica Dental El Carmen de Valencia (Calle De Alejandra Soler maestra nº1 bajo 3)

7.- Premios

El premio consiste en 1 cesta de productos de la marca vitis que contiene un cepillo eléctrico y diversos productos de higiene dental (Colutorios, pastas, seda, cepillos interdentales, enhebrador de hilo, limpiador lingual, cepillo de dientes manual, etc..)

8.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso, así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa Clínica Dental El Carmen queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

La empresa Clínica Dental El Carmen se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

La empresa Clínica Dental El Carmen excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa Clínica Dental El Carmen se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

La empresa Clínica dental El Carmen se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Clínica Dental el Carmen titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Calle Alejandra Soler Maestra nº1 bajo 3 cuya finalidad será únicamente la gestión del presente sorteo.

La empresa Clínica Dental El Carmen garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente CONCURSO, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

10.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Clínica Dental El Carmen quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.